NORMAS ACTIVIDAD:

“VISITA FERIA DE LA SEDA DE LOS MOLARES”

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Viaje de autocar de interés turístico y de ocio a la Feria de la Seda de Los Molares.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos que persigue la actividad es ejercer las competencias que el Distrito Los Remedios tiene en el ámbito de las actividades socioculturales y festivas, así como el fomento de la participación ciudadana mediante ofertas de ocio y ocupación del tiempo libre.

3.- PARTICIPANTES

Con carácter general, está dirigida a los ciudadanos que tengan su residencia en el término municipal de Sevilla, y dentro del ámbito territorial del Distrito Los Remedios. La persona solicitante, deberá estar empadronada en el Distrito Los Remedios (extremo que será comprobado por el Distrito).

Los menores de 18 años que participen tendrán que venir acompañados de una persona mayor de edad.

Las personas con movilidad reducida que soliciten participar en la actividad deberán señalar dicha circunstancia en su solicitud, y tendrán que ir acompañadas de una persona que le facilite el acceso a su asiento en el autocar, dado que el Distrito no dispone de personal a tal efecto.

4.- NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES

Autobuses de 55 plazas, dependiendo de la demanda.

5.- FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA

Fecha del viaje: Sábado, 4 de octubre de 2025.

Hora de salida desde Sevilla: 17.30 horas

Hora de salida de Los Molares: 22.30 horas

Saldrá puntualmente a la hora prevista. Con objeto de cumplir dicho horario, los participantes a la actividad deberán estar en el lugar de salida 15 minutos antes de la hora señalada, a efecto de que los organizadores tengan tiempo de comprobar el listado de asistentes y asignarles su asiento en el autocar.

Lugar de salida y llegada del autocar: Centro Cívico El Tejar del Mellizo, sito en C/ Santa Fe, 2, 41011.

Código Seguro De Verificación	Ey1Fp7qMd+T6bpG6XlpULA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Lidon Guillen Baena	Firmado	16/09/2025 13:46:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ey1Fp7qMd+T6bpG6XlpULA==		

El Distrito podrá modificar el día de celebración de la actividad por causa de fuerza mayor o, cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la actividad prevista en tal fecha, y no hay podido preverse con anterioridad.

6.- PRESENTACIÓN, EN PLAZO Y FORMA, DE LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

6.1.- SOLICITUD

Las personas interesadas en participar en la actividad deberán acudir al Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina, nº 27B, 1º planta (29B para personas con movilidad reducida) y solicitar su inscripción, en el plazo y la forma establecidos en las presentes normas. Solo se podrá presentar dos solicitudes por persona y viaje, salvo que se trate de una unidad familiar.

Los menores de 18 años que participen tendrán que acudir acompañados de un mayor de edad y, en caso que no sea la madre, padre o representante legal, deberá presentar, junto con la solicitud, fotocopia del DNI de la madre, padre o representante legal del menor en vigor, o documento que lo sustituya (pasaporte/tarjeta de residencia) junto con el consentimiento expreso.

6.2.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción serán los días 23 y 24 de septiembre de 2025 en horario de 10:00 h a 13:00 h y de 17:00 h a 19:00h en el Distrito Los Remedios, sito en Avda. República Argentina, nº 27B, 1ª PLANTA (29B para personas con movilidad reducida).

6.3.- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS Y AUTORIZACIÓN

La inscripción al viaje, implica la aceptación íntegra de las normas que regulan la presente actividad y la autorización al Distrito Los Remedios para comprobar la documentación aportada y consultar el Padrón Municipal.

7.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán seleccionados de acuerdo con el orden de entrada de su solicitud en el Distrito Los Remedios, hasta completar el número de plazas disponibles.

Completado el aforo, si hubiera personas que se hubieran quedado fuera, se incorporarán en una lista de espera, que seguirá el orden de fecha de inscripción y se les avisará en caso de que alguna plaza quede vacante.

8.- PRECIO

Esta actividad es de carácter gratuito para los participantes.

9.- PUBLICIDAD

Código Seguro De Verificación	Ey1Fp7qMd+T6bpG6XlpULA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Lidon Guillen Baena	Firmado	16/09/2025 13:46:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ey1Fp7qMd+T6bpG6XlpULA==		

Las presentes normas se publicarán en el tablón de anuncios del distrito Los Remedios y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla (Distrito Los Remedios). El listado de beneficiarios de los viajes se publicará en el tablón de anuncios del Distrito Los Remedios.

10.- SANCIONES

Aquellas personas que, habiendo sido seleccionadas como participantes en la actividad, no se presenten a la misma sin causa justificada, serán excluidas del siguiente viaje que organice el Distrito.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

LA DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Código Seguro De Verificación	Ey1Fp7qMd+T6bpG6XlpULA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Lidon Guillen Baena	Firmado	16/09/2025 13:46:07
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ey1Fp7qMd+T6bpG6XlpULA==		